

CUT: “LA CONVENCION CONSTITUCIONAL NOS REPRESENTA AL RECHAZAR EL INTENTO DE LA DERECHA DE RELATIVIZAR EL DERECHO AL TRABAJO Y EL FORTALECIMIENTO DEL SINDICALISMO”

La Central Unitaria de Trabajadores destacó hoy la decisión de la Convención Constitucional de rechazar las indicaciones de la derecha al reglamento de la instancia que pretendían incorporar al debate de la Comisión de Derechos Fundamentales, conceptos que contribuyeron a debilitar la defensa de las y los trabajadores durante la dictadura.

“La Convención Constitucional nos representa al rechazar las indicaciones 207 y 208 de la derecha e instalar el valor del trabajo como un derecho de las personas -y no de los empleadores-, definiendo además la necesidad de protegerlo, labor que nosotros entendemos que debe tener el Estado, como se ha evidenciado en estos momentos de crisis y cambios acelerados”, manifestó la presidenta de la CUT, Silvia Silva, quien cuestionó el concepto de *libertad de trabajo* con que la Constitución del 80 admitió precarizaciones posteriores.

La presidenta de la CUT recordó que, en la Propuesta Constitucional del Mundo Sindical, “cuando hablamos de derecho al trabajo, no se trata de cualquier trabajo, sino de un trabajo decente, con sueldos dignos, seguro, no precario, y un conjunto de otras dimensiones que hemos abordado en un profundo proceso de elaboración para enfrentar este momento”.

En ese sentido, Silvia Silva destacó, además, que la Convención Constitucional ha definido en su reglamento abordar el derecho a huelga, negociación colectiva y libertad sindical como Derechos Fundamentales, lo que es muy distinto a la “*libertad de sindicalización*” propuesta por una derecha a la que le sirve que los trabajadores estén divididos, en organizaciones fragmentadas, en vez de contar con un sindicalismo fuerte como el que la CUT está construyendo”.

“Creemos que restablecer estos derechos fundamentales arrebatados por la dictadura es un paso trascendente en la perspectiva de derrotar el modelo neoliberal, entendiendo además que en los países desarrollados existe conciencia del rol redistributivo de las negociaciones ramales, que es otro de nuestros objetivos”, agregó la presidenta de la CUT.

Finalmente, Silvia Silva anunció: “Así como estamos reuniéndonos con candidatos presidenciales para poner el trabajo al centro del debate, porque es un pilar de la construcción de sociedad, también continuaremos dialogando con los convencionales para asegurar que se sigan profundizando los conceptos que, con claridad, la Convención Constitucional mayoritariamente comparte con el mundo sindical”.